



Los diabéticos recurren las bases de ingreso a los Mossos

La Associació de Diabètics de Catalunya (ADC) ha recurrido las bases de ingreso al cuerpo de los Mossos d'Esquadra ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC). El recurso se ha presentado después de que un joven de 25 años, no haya podido optar a una plaza de mosso por ser diabético. La ADC recuerda que una diabetes controlada no limita ninguna actividad laboral. - Redacción